

EL BIEN PUBLICO.

SEMANARIO MANABITA.

POLITICO, LITERARIO, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE VARIEDADES.

EDITOR:—TIBURCIO MACÍAS.

ADMINISTRADOR:—ANTONIO SEGOVIA.

AÑO I. TRIM. I.

Portoviejo, Diciembre 18 de 1886.

NUM. 3.

SECCION COMERCIAL.

REVISTA
DE DICKERSON & C^o.

EXPORTACION.

TAGUAS.—Las transacciones en la presente quincena han sido activas, manteniéndose muy firme el precio de S. 3.50 por quintal neto, en tierra. Las últimas cotizaciones de Nueva York eran de 4 4/4 c. lb. con tendencia á la baja, habiéndose reembarcado algunas partidas para Europa. La consecuencia lógica de estos reembarcos es el mantenerse firme los precios en los mercados de Hamburgo y Londres, cuyas cotizaciones son las mismas de nuestra anterior Revista.

CAFE.—Este grano ha obtenido en Londres 48 s. 6 d. con tendencia al alza.—Es probable que partidas de buena clase alcancen hasta 50 s.—En nuestro mercado se mantiene firme el precio de S. 10 por quintal, de buena clase.

CAUCHO.—No hay existencia, pero sin embargo nos complacemos en anunciar que los envíos que se hagan en la primera 15^a, dará muy buenos resultados, puesto que se mantiene firme en Nueva York y en los mercados ingleses.

CACAO.—Diremos de este grano lo que en nuestra anterior Revista.

CURROS.—Aunque la exportación es relativamente de alguna consideración, este artículo está casi monopolizado por respetables casas de Portoviejo, Jipijapa y Montecristi, siendo de poca consideración lo que aquí puede compararse, á 18 cp. febles la lb. por sanos, y 14 cp. por picados.

SOMBREROS.—Con motivo de los constantes pedidos del extranjero y la escasez de manufactureros, los precios se sostienen un tanto elevados.

ALMIDÓN.—Hay una existencia aquí de más de 100 quintales, esperando la primera oportunidad para ser remitidos á Guayaquil, donde ha obtenido en los últimos días, el precio de S. 13.80.

Cotizamos este polvo, aquí, á S. 9.60 el quintal.

IMPORTACION.

COTIZACIONES.

AZÚCAR.—De Guayaquil nos anuncian que la "Valdez" había escaseado y era segura el alza. El precio de plaza aquí es S. 10 de 1^a, S. 8.80 de 2^a, y S. 8 de 3^a. Las existencias en este mercado, no exceden de 100 quintales.

ANIS.—No hay.

ARROZ.—De la india Rongoon y del país S. 7.20 quintal.

ANTES para forro de monturas á S. 4 cada uno.

CERVEZA.—No ha llegado aún.

COÑAC corriente S. 11.20 la caja y

Jules Marsella S. 17.60.

DRILES superiores á 30 c. yarda

FIDEOS frescos y de clases variadas á S. 3 la caja.

FREJOLIS panamitos á S. 6.40 quintal

HARINA De California á S. 8 quintal

id. "Chile" "S. 7.60 quintal

JABÓN Marsella, firme á S. 14. quintal

KEROSENE á S. 8.80.—Poca demanda

LENTEJAS á S. 8. quintal

MANTECA.—Hay pequeña existencia á S. 23.20

el quintal y creemos que para la próxima 15^a,

subirá á S. 24.

MONTURAS Americanas de 15 á 40 S., según clase

PISCOS de Italia á 14 S. cju.

SACOS VACÍOS.—Seleccionados á 48 cp. febles cju. y

usados á 37 1/2 c. febles cju.

SECANTES para Monturas á S. 4.
VELAS.—*Adamantinas amer.* á 40. c. libra completa, y *Alemanas* en paquetes de 12 onzas á 35 cp.—
ZARAZAS AMERICANAS buena clase á S. 0.94 cp. yarda, superiores S. 13 cp. yarda.

CAMBIOS EN GUAYAQUIL

Sobre París	36%	Sobre Londres	37%
"Hamburgo	34%	"Panamá	2%
"Sn. Franco	41%	"Lima	2%
Descuento Sp.	Valparaiso 30%		

ITINERARIO DE LA P. S. N. Co.

ENTRADAS

Nbre.	23	"Sta. Rosa"	de Panamá.
"	27	"Ilo"	"Guayaquil.
Dbre.	5	"Manabí"	"Panamá
"	11	"	"Guayaquil.
"	21	"Sta. Rosa"	"Panamá.
"	25	"Ilo"	"Guayaquil.

SALIDAS

Nbre.	23	"Sta. Rosa"	para Guayaquil.
"	27	"Ilo"	"Panamá.
Dbre.	5	"Manabí"	"Guayaquil.
"	11	"	"Panamá.
"	21	"Sta. Rosa"	"Guayaquil.
"	25	"Ilo"	"Panamá.

MOVIMIENTO DE VELEROS.

ENTRADAS

Nbre.	16	Chata "Isidra María"	de Guayaquil con 777 Bp.
"	"	"Paileb."	"Diógenes" de Paíta con 13,000 pescados
"	21	"	"Emilio" de Guayaquil, 1,239 Bp.
"	27	"	"Dos Huas." de Cayo 643 pzas. madera

SALIDAS

Nbre.	18	Chata "Isidra María"	para Bahía con 29 Bp.
"	24	Paill. "Emilio"	p ^a . " "
"	30	"Dos Huas."	p ^a . Cayo con 16 Bp.

Manta, Nbre. 30 1886.

DICKERSON & C^o.

AVISOS.

IMPORTANTE.

Avisamos al comercio que el velero "Anna Hausvedell" de la compañía *Ecuadorian Lloyd* anclado en este puerto, recibe carga para Londres.

Para pormenores srfvanse dirigirse á *Dickerson & C^o*. Agentes.

Manta, Diciembre 7 de 1886

AVISO IMPORTANTE

Por el Vapor del Norte que llegó á Manta el 6 del presente, he recibido Cerveza "San Pablo" legítima, Monturas para Sras. y secantes ó sudaderos para monturas de caballeros; cuyos artículos son de la misma clase que siempre he vendido á mis favorecedores, quienes los tendrán á su disposición en mi establecimiento de esta plaza.—La cerveza puede entregar en Manta, en donde la tengo con este objeto.

Montecristi, Diciembre 10 de 1886.

Manuel Robles.

DICKERSON & Ca.

Azúcar Valdez 1 ^a , 2 ^a , y 3 ^a clas.	Fustes p. monturas
Antes para forro de monturas	id id arrieros
Abanicos mo. antiguos para espantar moscas.	Gualdrapas
Asentadores de navajas de barba	Harina
Aguarrás	Italia
Barrenos para cascotes de caballos	Jarcia
Berbiques	Jabón Marsella
Barrenos para id.	Kerosene
Cimiento Romano	Mantea
Coñac corriente	Monturas americanas
Cobre en planchas para embarcaciones	Maquinarias portátiles de barrenar
Cinchas con argollas	Navajas de barba
Cerraduras de varias clases	Pintura negra y blanca
Cortaplumas	Polvos para matar insectos
Caudados	Rasquetas para callos
Driles Americanos superiores	Sobre cinchas
Escobillas para caballos	Sacos vacíos
Escobillas para ropa	Tirabuzones surtidos
Escobillas para calzado	Tijeras id.
Fideos	Velas americ. libra completa
	Zarazas americ. varias clases

DICKERSON & Ca.

IMPORTADORES, EXPORTADORES, Y AGENTES COMISIONISTAS.

Agentes de las Compañías de Vapores:

Pacific Steam Navigation Company.
Atlas Steam Ship Company.
Hamburg American Packet Company.
West Indies Pacific Steam Ship Company.
y de la Comp^a de Veleros la "Ecuadorian Lloyd."

MANTA, (ECUADOR.)

IMPORTACION DIRECTA.

Zarazas americanas
Géneros blancos.
Gasas.
Driles.
Jarcia.
Pintura blanca de zinc.
Coñac.
Harina chilena en sacos de 50 y 100 lb.
Kerosene.

Tienen d' venta á precios d' Guayaquil.

MIRANDA & CHAVEZ

También ofrecen muchos artículos traídos de Guayaquil, que venden á los mismos precios de esa plaza.

MIRANDA & CHAVEZ

Comerciantes Comisionistas

AGENTES

De la Compañía de Vapores "Maha Real"
"Trasatlántica de Barcelona"
MANTA, (ECUADOR.)

El Bien Público.

LA INSURRECCION.

II

Dijimos en nuestro último número que suponiendo la existencia de un Gobierno detestable, pero legal, y admitiendo como evidente la reprobación pública, sin embargo no se debía recurrir á la revolución, y lo dijimos no por el Gobierno, sino por el país, que es quien sufre todos los males, que nunca son pocos en número, ni de escasa consideración.

Con efecto, la revolución por medio de las armas, aunque sea justa, muy justa, trae males inmensos, por cuya causa la han suprimido todas las naciones que piensan en su porvenir. Y si la revolución es inadmisibles en nuestro tiempo, la insurrección lo es mucho más, porque sus desastres son completamente estériles y nocivos; no producen sino abrojos. Los brazos consagrados á la producción lo es aniquila ó los perverte, y en cualquiera de esos casos priva á la sociedad de una riqueza que le es necesaria para subsistir; los valores que representan los bienes raíces desaparecen casi totalmente; los semovientes se destruyen y se paraliza la reproducción; el comercio suspende en gran parte sus transacciones; el cultivo de la tierra se abandona por la falta de seguridad; las localidades se despueblan, y . . . ¿qué Gobierno legítimo, por malo que sea, produce en nuestra época semejantes efectos?

Por estas causas, las naciones que piensan en su porvenir sufren de buen grado á un mal Gobierno, para no sufrir las consecuencias que traen la revolución ó la insurrección; pero en cuanto llega la oportunidad, se deshacen de él para siempre. Acaso se nos arguya de que los malos Gobiernos no dejan campo para ser sustituidos ventajosamente, ya sea inmiscuyéndose en el voto público, ó bien practicando cualquiera otra fechoría, pero es muy absoluta esa apreciación para que sea enteramente exacta. Sí, dejan campo para todo; lo que sucede es que se necesita saberlo aprovechar. Y sobre todo, cuando una nación quiere decididamente una cosa, no hay Gobierno que la engañe.

Suponemos que no haya quien tenga la candoridad de afirmar que los Gobiernos sean en el Ecuador más malos que en cualquiera otro país, y sin embargo en otros países se consolida el orden, y aquí no; pero eso no depende de la más ó menos bondad de los Gobiernos, sino de las tendencias dominantes en las masas. Ni en ésta, ni en ninguna nación los

Gobiernos son angeles, son Gobiernos, y ciertamente que ninguno figura todavía en el catálogo oficial de los Bienaventurados. Si hubiera paciencia y constancia para oponer al vejamen la corrección, sin apelar á los disturbios, no encontramos vestigio por donde se pueda racionalmente inferir que estos Gobiernos repelen las oposiciones, cuando ellas son las que los robustecen, dando á sus actos una legalidad más lata, más completa.

Si en vez de las revoluciones ó insurrecciones armadas viniesen las oposiciones en las Cámaras Legislativas, en los periódicos, en las reuniones públicas, el Gobierno las acogería hasta con agradecimiento. Aunque no se lo dijeran los intereses generales, la tranquilidad social, el progreso del país, se lo dirían seguramente sus propias conveniencias. Como *vivir es luchar*, es claro que *el sosiego y la petrificación* pertenecen al número de las cosas inverosímiles. Se puede petrificar el cadaver de un hombre, el tronco de un árbol, pero el espíritu no se petrifica nunca. Así, pues, habría lucha, pero sería la lucha del talento y del saber, nutrida de ideas, de rasgos maravillosos de elocuencia, en donde ganarían mucho las facultades mentales, y se formarían hombres distinguidos que honrarían á su patria y á la humanidad.

Y mientras tanto, merced al orden que reinaría en todo el país, el progreso material iría también en aumento. Entre el *ser* y el *no ser*, nadie duda. Pero *ser* para vivir en la nulidad, en el descrédito, en la ruína, en el aniquilamiento, equivale al *no ser*; es aun más terrible que el *no ser*, porque lo que *no es* carece totalmente de toda manifestación ó personalidad; mientras que el *ser*, anulado por cualquiera causa, es menos que el vacío, menos que el caos, menos que la nada.

Por más que digan los pesimistas políticos, siempre hay medios seguros de corregir los procedimientos irregulares de un Gobierno constitucional, sobre todo cuando la oposición es justa, y los que la hacen no descubren en sus actos tendencias dañadas ó ruines, porque entonces la censura produce un efecto opuesto al que se desea. Y la razón es obvia; el Gobierno censurado reconoce pronto su falta, pero si observa en los contrarios perversidad ó mala fe, al punto siente desprecio hacia ellos por considerarlos interiores, y acaso indignos de merecer su atención.

No hay que olvidar que los que gobiernan son hombres, y merecen por lo menos ser tratados con cortesía y deferencia. No hay duda que siempre hay derecho para reclamar

lo que es justo, pero al mismo tiempo el que reclama, no solo está obligado á guardar las consideraciones que exige la buena educación, sino también las que exige la moralidad, manifestando en todo momento, si quiera por su propia honra, propósitos generosos y nobles.

Convendremos en que á veces hay empeinamientos deplorables. ¿Y qué camino por bueno que sea no tiene sus malos pasos? Una excepción determinada en un hombre, y en un momento cualquiera, no invalida el plan general que hemos expuesto.

Decíamos también en nuestro artículo anterior, relativo á nuestra Provincia, que, en las condiciones actuales, la lucha es estéril, y hasta desastrosa en alto grado. Un triunfo por pequeño que fuese, obtenido por las partidas armadas contra la fuerza pública, sería un nuevo y enorme mal para la Provincia, que agravaría considerablemente los que viene sufriendo hace dos años. Si siguen así acabarán con ella, sin ventaja alguna para los *patriotas* que la sacrifican.

Tienen ojos y parece que no ven, tienen oídos y parece que no oyen, porque creen sin duda que están practicando una obra de salvación, cuando en realidad no es otra cosa que una obra de exterminio. Y suponiendo que alguna vez lleguen á triunfar, se pasearán entre escombros y ruinas, porque ya para entonces no ha de haber otra cosa. Las localidades se están despoblando, el cultivo de los campos será cada día menor, y en último término, ni ellos mismos tendrán qué comer, ni casa dónde cobijarse.

Hay momentos en que se ve que es imposible la prosecución de una obra, y cuando ese caso llega, no es virtud, no es tino, no es discreción el continuarla; al contrario, la virtud, el tino y la discreción aconsejan su abandono, por grande, por santa, por gloriosa que la consideren, á fin de evitar males sin provecho alguno, y que luego no se pueden reparar.

A esto hay que añadir los ataques dentro de las poblaciones, como acaba de suceder en Manta. Toda idea política, cuanto mas grande y generosa sea, más se identifica con los sentimientos de humanidad, de los cuales no puede ninguna prescindir. Las poblaciones deben respetarse, porque en ellas hay un gran número de niños, mujeres, enfermos, ancianos y hasta neutrales, que nunca hacen resistencia, sea cualquiera la fuerza que ataque, sea cualquiera la divisa que lleve, y en esos actos violentos, ninguno de ellos está seguro en su propia casa. La fuerza pública ó sus jefes dirán, y con razón, que al

verse atacados en las poblaciones, lo menos que pueden hacer es rechazar el ataque.

En las guerras exteriores, cuando el enemigo sitia una población para atacarla y rendirla si puede, lo primero que hace es dar un plazo suficiente para que puedan salir todos los que no resisten, permitiéndoles también poner á salvo sus intereses. La justicia y la humanidad aconsejan esa medida, á fin de no exponerlos á los peligros de un bombardeo ó de un asalto. Y si eso hacen los enemigos exteriores; han de ser mas crueles los que pretenden libertar á sus conciudadanos de la *tiranía* del Gobierno? A este caso se llega cuando no se medita bien lo que se hace.

Entre tanto abriguemos la consoladora esperanza de que esta situación cesará pronto. Es increíble, por obsesados que estén, que puedan prolongarla mucho, y que no vean los males que causan á los pueblos. Pero aunque ellos no noten esos males, no dejarán de notar que nada han adelantado, y acaso comprendan lo deficiente que son los medios que han elegido para realizar sus propósitos.

FELICITACIONES.

Hemos recibido una multitud de cartas particulares procedentes de varios pueblos de nuestra Provincia, y algunas de esta misma localidad, felicitándonos por la aparición de *El Bien Público*, cuyas doctrinas han merecido general aceptación.

Damos las más expresivas gracias á todos los señores que han tenido la bondad de remitirnos esos interesantes testimonios de aprobación y aprecio á nuestra humilde hoja, y á los cuales sabremos corresponder dignamente.

El Bien Público es el órgano manabita, que expresará con constancia y abnegación las aspiraciones y necesidades de esta hermosa y rica provincia ecuatoriana, y cooperará al mismo tiempo, en la medida de sus fuerzas, al bien general de nuestra República.

No siéndonos posible contestar una por una todas las cartas de felicitaciones que hemos tenido el honor de recibir, rogamos á todas las personas que nos han favorecido con sus bondadosos juicios, que acepten esta expresión de nuestro más sincero reconocimiento.

COLABORADORES.

Manta, 7 de Diciembre de 1886.
Señor Director de *El Bien Público*.
Permítame U. una digresión pre-
via.
No puedo aceptar, ni como meta-

fórico, el calificativo de *infernál* que se me ha hecho atribuir á la forma de mis futuros escritos: lo que puse en ese lugar fué el adjetivo *infernál* en la acepción de no guardar reglas. Tampoco quise decir que los agentes remitieron; ¿qué habían de remitir? *resistieron* pero tuvieron que ceder. No soy quisquilloso, pero errores de sentido no deben dejarse pasar. Quien sabe si á ese *remitieron* se agarró el señor Administrador para andar dirigiendo cartitas á los señores Agentes, menos á los señores Dickerson & C^o que fueron los obligados á poner timbres por valor de un sucre en el permiso para desembarque del vapor *Manaví*. Pero basta por ahora, y pasemos á otra cosa.

El primero de los corrientes días, á las 3 a. m. se les antojó á los señores *Cerezo* asaltar las armas y municiones del Gobierno, que fueron desembarcadas del vapor "Ho" el 28 de Noviembre último. Parece que unos cuatro fueron los resueltos y que los demás pensaron hacer mucho con gritos y amenazas y con hacer fuego atrás de las casas; y la cosa estuvo á punto de salirles bien, pues la sorpresa hizo abandonar la defensa, y todo habría caído en manos de los invasores, si el Capitán del puerto y el Interventor de la aduana no se hubieran puesto á salvo con rara presteza y serenidad. Entonces organizaron un ataque con algunos soldados y guardas dispersos, y bastó un cuarto de hora de fuego nutrido para desalojar á los más atrevidos y poner en precipitada fuga á todos los invasores, quienes deben haber llevado algunos heridos según la huella de sangre que dejaban. De cada parte hubo dos bajas, siendo la más lamentable la del Comandante Vaca de la guarnición de esta plaza, muerto al momento de ir á ponerse á la cabeza de sus subordinados que le habían abandonado.

A las tres y media pudo haber quedado restablecida la tranquilidad pública; pero los que no habían tomado parte eficaz en el triunfo, talvez quisieron satisfacer su conciencia ó sus aspiraciones cuando sostuvieron disparos inmotivados, prolongando el pánico de los habitantes y poniendo en riesgo vidas que la Providencia ha salvado. Si al estado de agitación que queda en los ánimos de los que se hacen partícipes del triunfo en una lucha, se agregan especies vertidas á propósito de difundir sospechas y celos contra un pueblo ó personas señaladas, el desborde de la pasión no se hace esperar y pueden sobrevenir escenas sangrientas, como las que aquí han podido tener lugar.

Y no han faltado aquí consecuen-

cias de causas semejantes.

Una de ellas fué la intimación que un guarda hizo á varios Señores reunidos en el portal del señor Miranda, y á éste mismo, de cerrar su establecimiento; y poco después el disparo de dos tiros de remington, uno tras otro, de los altos de la aduana, sobre las toldas bajas del mismo portal, por el mismo guarda; cuyos proyectiles las atravezaron y pasaron entre los circunstantes: eran las once de la mañana de aquel día de victoria. El jefe no improbó la conducta criminal del guarda, ni la policía ni autoridad alguna se ha dado por entendida del hecho.

Ayer ¡bien pronto! cosechó el Administrador de la Aduana lo que había sembrado. Por la llegada del vapor del norte, se despachaban algunos equipajes; y notando el guarda que el Administrador mandaba ir cerrados algunos bultos, aquél se opuso á que se abrieran otros, y los hizo pasar todos sin registro, lanzando acusaciones y denuestos contra su jefe, quien, entonces sí, pidió auxilio á la fuerza armada y lo puso arrestado. Por la noche fué él mismo á sacarlo, y hubo un nuevo escándalo que hoy se trata de desfigurar con diferentes versiones; de las cuales no quiero hacer mención alguna, como de otras cosas que aquí pasan, porque de puro asquerosas vienen á ser corrosivas para los tipos de la prensa.

¿Será posible, señor Director, que el delito y la inmoralidad se campeen ufanos en este desgraciado puerto, y que la *política* sirva para abrumar á los hombres independientes y enaltecer á los miserables? Yo no lo creo, por más que oiga jactancias y amenazas que se creen apoyadas en el favoritismo por un lado, y en el odio por otro, y que, en mi concepto, solo descañan en el silencio culpable de los ciudadanos, que esperan más del acaso que de la justicia de los magistrados. Me siento alentado por "El Bien Público," cuyos PROPOSITOS, que brotan al lado de la administración provincial, son verdaderamente una esperanza y un consuelo para esta afligida parte de la República.

Y termino, sin más, porque deseo salga publicada esta carta, sin falta alguna, en el 2º número de su periódico, quedando de U., señor Director, su muy atento,

Eco.

REMITIDOS.

AL PUBLICO.

El Domingo 12 de los corrientes viniendo de "La Mocrora" á esta ciudad, encontré en el camino una escoi-

ta compuesta de varios individuos, entre quienes venían los señores Luis F. Menéndez, Ignacio Cedeño y Salvador Macías (Colonche.)

Al encontrarme con estos señores, después de la debida salutación, les brindé cigarrillos, y al ofrecerle uno á dicho Macías, éste, que gratuitamente me profesa odio, me correspondió dándome un planazo con el machete que traía.

Lo hago saber al público para que una vez más sepa quién es el tal señor Colonche.

Portoviejo, Diciembre 15 de 1886.

Gabriel Macías Alvar.

sólo el día de mi santo me visitan. ¡Qué bondad! ¡Oh qué bondad! ese día vienen á darme el placer de comer y de beber, por supuesto. . . á costa mía.

La bella Sinforosa es ¡oh qué angelical! qué candorosa! qué pura! qué sencilla! qué inocente, según las alabanzas insensatas de sus treinta ó cuarenta enamorados!

Es la inocencia misma, ciertamente: que á sus amartelados papanatas ya me los lleva locos, y locos rematados, haciéndoles á todos muchos cocos.

EPITAFIO.

No llores al finado, piadoso pasajero! Sólo tu llanto derramado sea por la huérfana prole que ha dejado: llora, sí; por que en único heredero ha sabido trocarse su albacea.

—¡Quién se alegra ¡hombre! porque tienes suegra? —Mi enemigo.
—Y quién es él? —Baldomero, que dejó de ser mi amigo, porque . . . le presté dinero. . . .

La abuela de mama Zoila está con migo de niña, tan sólo porque no dóila el tratamiento de . . . niña.

Por efecto natural de su beodez, Vidal, ve balancear á todos; más el tal dice, en tono muy formal, que todos están beodos.

Por ahí se enamórica de cierta muchacha rica un desnudo aventurero: y cómo nó, si le pica la codicia Don Dinero, que no el amor de la chica.

Severo Rebenque.

En esta provincia el orden se mantiene en todas partes, y la autoridad pública dicta como siempre eficaces providencias para conservarlo; sin embargo, no faltan rumores que traigan inquietos los ánimos.

Mina de sal.—Según noticias que comunica "El Anotador" de Guayaquil, se ha descubierto en el Archipiélago de Galápagos, una rica mina de sal, en la isla Chatán—El examen que se ha hecho es demasiado favorable y augura magníficos y prósperos resultados.

Lluvia.—Ayer hemos sido favorecido con una lluvia precursora del próximo invierno: bien por las nubes de polvo que se hacían insoportables.

Magnífica entrada tendrá la caja municipal con las multas que ha impuesto ó quiere imponer la policía á los dueños de casas y solares que los mantienen sin el correspondiente aseo; y como la cuerda se tirará por parejo, esto es, desde el más grande hasta el más chico, y la justicia entrará por casa, á lo don Pedro el justiciero, podemos pensar sin equivocarnos que Portoviejo ya puede decir que tiene autoridades que saben dónde le sienta el zapato.

Sensible pérdida.—La sociedad de Portoviejo ha visto desaparecer de su seno á la Señorita **Galuz Avila**, muerta el día 11 del presente, víctima de la terrible enfermedad de viruelas.—Los que conocimos las virtudes que adornaban á la finada, podemos valorizar aún irreparable pérdida ha hecho su familia y la sociedad.—Enviamos á los inconsolables deudos nuestro más sentido pésame.

La policía.—Aun cuando sea sorda de conveniencia, y se nos venga encima, lanza enristro, nos esdendamos con los cajetines de nuestros tipos y le atacaremos siempre á fondo.—Conste que no ha hecho nada, es decir, nada bueno, da provecho ni de utilidad: el río sigue siendo el lavadero público y el depósito obligado de inmundicias; los burros vagan sueltos; las vacas ídem de lienzo; los charcos inmundos, no se diga, ni convendría hacerlos cegar, porque entonces se acabaría la epidemia, los indicos no ganarían un cuarto; el boticario se moriría de hambre y todo se lo llevaría la trampa, por eso dirán los agentes de la policía que nada pueden hacer con perjuicio de tercero. Por allí andan diciendo que *El Bien Público* morirá chiquito, es decir, recién nacido, imberbe, y alguien más elocuente agrega que tendrá la vida de los insectos. Eso se quisieran, sobre todo, aquellos á quienes les picamos la retaguardia; pero ya lo veremos.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una á cien palabras, **un sucre**; Cada palabra excedente, **un centavo**. Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.

Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

La persona á quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelva, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado.

No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que puedan traer descrédito para el país.

Precio de suscripción por trimestre, **un sucre**;

Número suelto, **diez centavos**. Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

10 oyo de rebaja para todos los trabajos de nuestros suscritores, siempre que el valor exceda de cinco sueres.

Comisión á nuestros Agentes, **12 oyo**. En todo lo relativo al periódico, correspondencia, etc., dirijase al Administrador señor

ANTONIO SEGOVIA.

IMPRENTA DEL EDITOR.

A NUESTRO ESTIMADO AMIGO J. P. AVILA, CON MOTIVO DE LA SENTIDA MUERTE DE SU HERMANA Galuz.

Querido amigo:

Los consuelos que la amistad depara en los grandes dolores, tan comunes en esta vida terrenal, son siempre un lenitivo que reanima el corazón y llevan la luz de la esperanza y de la fe, allá donde solo hay congozón, lágrimas, aflicción y luto eterno.—Pero, ¡qué podemos decirte, noble amigo, que aminore tu justísima pena por el temprano fallecimiento de tu querida é inmejorable hermana Galuz! Los que, como nosotros, hayan tenido ocasión de conocerla, estrechar su mano amiga y valorizar los tesoros de virtud que guardaba su alma, solamente pueden comprender que bien merece ser llorada eternamente.

Llora, pues, amigo querido, y que tus lágrimas humedezcan siempre las cenizas hoy tibias de la que en este mundo supo ser el Angel del hogar doméstico y pasó como una sombra, viviendo como las flores, tan solo un instante. Las lágrimas son la elocuente expresión del sentimiento: ellas se hicieron para regar las tumbas de los seres amados, y son la sublime síntesis del amor. Nosotros también, amigo, hemos sentido heridos nuestros corazones más de una vez, cuando el aguijón del pesar nos ha hecho saborear dolores idénticos al tuyo; porque nosotros también hemos visto apartarse de nuestro lado, para siempre, seres queridos, cuyo vaeo es y será eterno: entonces solo hemos encontrado consuelo en aquel principio de la sabiduría infinita que encierra estas dos palabras: "Confiar y esperar."

Recibe, querido amigo, la expresión de nuestro pesar y cree que nos unimos á tu dolor con la misma sinceridad con que pudieras tú hacerlo con nosotros.

Portoviejo, Diciembre 17 de 1886.

Antonio Segovia. Isaac Ceballos. Dositeo Balda.

LITERATURA.

SAL Y PIMIENTA.

Allá van versos donde va mi gusto.

ESPRONCEADA.

Quien haga aplicaciones Con su pan se lo coma.

T. DE INARTE.

Doña Petra y Don Abad, Doña Paula y Don Crisanto,

GACETILLA.

Orden Público.—Antier se publicó por bando en esta capital, un oficio del señor Jefe político de santa Elena, en el cual comunicaba un telegrama recibido de Guayaquil, contraído á dar cuenta del triunfo alcanzado por las fuerzas del Gobierno en Loja, contra las montoneras al mando de Vargas Torres y otros.—Según este parte, quedaron prisioneros, Vargas Torres, Filomeno Pesantes, Pedro Cabero, Patricio Ordóñez y 30 individuos más; considerable número de muertos.